

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora presidenta (ARELLANO BADÍA): Por favor, señores y señoras diputados, pueden ir tomando asiento para que comencemos la Comisión. Buenos días, señores y señoras diputados. Bienvenidos a la Comisión de Sanidad, de sesión de 27 de mayo de 2022. Comenzamos *[a las diez horas tres minutos]* con el punto uno que, como siempre, lo dejaríamos para el final de la sesión. Y comenzamos con el punto número dos del orden del día: debate y votación de la proposición no de ley 172/22, sobre la falta de matronas en el Hospital Miguel Servet de Zaragoza, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. Para su presentación y defensa, el representante del Partido Popular tendrá un tiempo máximo de cinco minutos. Señor Fuertes, tiene la palabra.

El señor diputado FUERTES JARQUE: Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, pues hoy vamos a hablar de matronas, ¿no? El motivo de la presentación de esta PNL es para denunciar y exponer la situación que ha pasado, pasa y nos tememos que va a pasar con... con el servicio de matronas del Hospital Miguel Servet de Zaragoza. Evidentemente, como en cualquier servicio sanitario, pues la pandemia ha sido un exceso laboral, eso lo sabemos todos, sin precedentes. Pero hay que destacar que todos los profesionales, desde aquí quiero hacer este... este logo hacia ellos, todos los profesionales sanitarios aragoneses se han ofrecido desde el primer momento su trabajo y colaboración sin fisuras de ningún tipo.

Pero claro, de la declaración de la pandemia mundial ya han pasado más de dos años y la gestión de este servicio no ha mejorado, sino todo lo contrario, ha empeorado notablemente con el consiguiente deterioro que siempre tiene la calidad asistencial de cara a los usuarios.

Haciendo historia, desde el año 2021 ya se reclamaron y se pidió ante la carga de trabajo extra que suponía que muchos profesionales ya se les debía una media de cien horas a cada profesional, cien horas estamos hablando que son unos doce turnos a cada profesional, que es una barbaridad, en ese sentido, pues la conveniencia de renovar los contratos de las personas interinas que estaban de apoyo. Pues nada, la respuesta fue que aquel fatídico 16 de octubre en Sanidad que todos recordaremos, cesaron a dieciséis matronas del servicio de manera fulminante, lo que esto provocó, pues que no se

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

hubiera incurrido ni en incidencia ni baja ni excesos de horas, cercanía de navidades, etcétera.

Y además, también, ¿saben qué pasó? Pues que con esas matronas despedidas hartas de la estabilidad que tenían en su entorno laboral: turnos eternos, excesos de horas, se dieron de baja en la bolsa en ese hospital. Y el resultado... el resultado es que cuando luego después fueron a llamarla dentro de dos o tres meses, pues no estaban y al no estar, evidentemente no pudieron incorporarse porque ya estaban trabajando en otro sitio.

¿Y más resultado de esta gestión? Pues bueno, pues que las pasadas navidades de setenta y tres incidencias que se produjeron en el hospital o turnos para cubrir, treinta quedaron descubiertos. O sea hay que decir que en treinta ocasiones: puerperio, urgencias, paritorios, materno infantil estuvieron por debajo de la ratio de los mínimos que tiene el hospital.

¿Y les digo más resultados? Pues que a día de hoy se les deben compensación horaria más de siete mil horas. Siete mil horas se debe hoy en día al servicio de matronas del Hospital Miguel Servet.

¿Y les digo más resultados, por si no lo saben? Pues que este verano les han comunicado que no saben si van a poder disfrutar las vacaciones tal y como otros años porque no encuentran a gente. ¿Y les digo más resultados que ha provocado la no cobertura? Pues que la promoción de... la promoción del año 2021-2022 que saldrá ahora de matronas, resulta que van a terminar la residencia en septiembre del 22, por lo cual el verano no se van a poder incorporar, que era lo que tenían previsto para hacer vacaciones. Por lo cual hasta el 25 de septiembre la última promoción de matronas no se va a poder incorporar.

Y si por lo menos la Administración alguna vez recompensara su trabajo, pues sería muy importante. Es decir, se hace en sanidad y es habitual el exceso de trabajo. Se paga muchas veces con doble horario, pero otras veces con un complemento B de remuneración. Pues nada, ¿sería un detalle contra ellos? Pues tampoco, simplemente los días que tienen establecido por convenios, que suele ser Navidad, Nochevieja y Reyes, esos tres o cuatro días se les pagó en complemento B, pero el resto, a pesar de que lo han solicitado en reiteradas ocasiones, pues no se le ha... no se les ha abonado, ¿no?

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Bueno pues toda esta gestión al final, ¿qué pasa? Pues que redunda pues que las madres aragonesas y sus hijos no están tan bien atendidos como tendría que estar. Repito, entre dilatación, urgencias, consultas y puerperios, planta de medicina materno infantil, más de siete mil horas que hay que devolver a esa gente. Y evidentemente esto cada vez se está haciendo más grande.

Esto es una situación un poco caótica, no querían y al final no sabemos todos, salió en prensa. Incluso han llegado a pedir formalmente la dimisión tanto de la directora... la subdirectora -perdón- de Enfermería del Materno Infantil como la directora de enfermería del hospital porque ven que la gestión ha sido pésima.

Por lo cual es urgente, es de ley, y yo que les prometo que se lo merecen porque hacen un trabajo como todos los sanitarios que se han volcado, que es de justicia que en estas Cortes les hagamos caso y tengamos un guiño hacia ellas con esta moción... -perdón- con esta PNL que hemos presentado, que yo espero que salga adelante. Muchas gracias.

La señora presidenta (ARELLANO BADÍA): Gracias, señor Fuertes.

A continuación, intervendrán los demás grupos parlamentarios, comenzando por... durante un tiempo máximo de tres minutos. La Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida se ha excusado debidamente. Comenzaremos con el Grupo Parlamentario Aragonés, señor Guerrero.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Sí. Muchísimas... muchísimas gracias.

Bueno, yo creo que el papel de las matronas está sobradamente contrastado. De hecho, en 2019 la Organización Mundial de la Salud reconocía públicamente a nivel mundial la labor de las matronas, porque además, de alguna manera, gracias a ellas, el 80% de las muertes prematuras se evitaban, así como el 24% la disminución de lo que son los nacimientos prematuros. Más allá de ese... de esos números extra extrínsecos y no a nivel intrínseco, ya por lo que significa el papel de la mujer, el papel de los nacimientos, pues yo creo que hay que poner en valor, y especialmente también, no solo por el papel que tienen habitualmente, sino también por esas condiciones que han tenido

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que soportar, pues como cualquier personal a nivel de sanidad, de educación, Cuerpos y Fuerzas de Seguridad de Estado, en este caso las matronas también durante el COVID.

En lo que es el seguimiento del embarazo, aconsejar hábitos saludables, informar sobre las pruebas prenatales, en definitiva, ese papel tan importante que tienen en el día a día, especialmente las mujeres, especialmente en el mundo de los bebés. Por tanto, nosotros creemos que tienen un papel esencial, que hay que intentar, en la medida de las posibilidades del propio Gobierno, llegar o hacer posible aquello que demandan. Y en ese sentido, nosotros queremos destacar ese papel tan importante y tan vital que tienen las matronas en nuestra sociedad.

La señora presidenta (ARELLANO BADÍA): Gracias, señor Guerrero.
Grupo Parlamentario Vox en Aragón, señor Morón, cuando quiera.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Gracias, señora presidenta.

Señorías, en opinión del Grupo Parlamentario Vox en Aragón, la gestión sanitaria en Aragón, en especial en el área de Recursos Humanos, deja mucho que desear. La capacidad de anticipación de necesidades, desde luego, brilla por su ausencia. Este es un claro ejemplo. Y las paganas, en este caso, pues son las mujeres que pasan por los servicios de maternidad y también las profesionales que atienden y que se tienen que multiplicar para cubrir horarios imposibles, excesivas jornadas de trabajo y mal remuneradas.

Y con este cartel y con este cartel queremos luego atraer a profesionales de otras comunidades para cubrir la carencia de profesionales o queremos al menos retener a los... a los profesionales que se forman en nuestra comunidad. Me imagino que los portavoces de los grupos parlamentarios que apoyan al Gobierno, pues negarán que esto se trate de un problema económico. Dirán, como siempre, que el problema es la falta de profesionales, que no hay profesionales en las listas de contratación, lo cual es una verdad a medias, porque tienen responsabilidad, tienen responsabilidad o su partido al que pertenecen tienen responsabilidad en la falta de previsión a nivel nacional en todos estos años. Porque la escasez de profesionales ya se veía venir, ya se veía venir desde hace muchos años y los partidos que han estado en el Gobierno de la Nación en estos últimos veinte años, pues Partido Popular, pero sobre todo el Partido Socialista, pues no

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

han tenido esa capacidad de previsión para que hubiera... se pudieran cubrir las necesidades. Es decir, la capacidad de anticipación de necesidades ha brillado por su ausencia.

Y a nivel autonómico, pues una situación similar, porque tampoco ha habido esa falta de previsión, fundamentalmente por cuestiones de tipo económico y por... y por la aplicación de políticas cortoplacistas. Esa es la realidad que hemos vivido tristemente en Aragón, en sanidad y ahora tenemos los frutos de esa realidad. Y todo lo justificamos con que no hay profesionales en las listas de contratación. Pero bueno, por algo habrá sido, ¿verdad?

En conclusión, desde luego, desde el Grupo Parlamentario Vox creemos que es necesario que el Gobierno de Aragón mime un poquito más a sus profesionales sanitarios y desde luego, apoyaremos la iniciativa que ha traído el Grupo Popular. Muchas gracias.

La señora presidenta (ARELLANO BADÍA): Gracias, señor Morón.

Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, señora Lasobras, cuando quiera.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Gracias, presidenta. Buenos días.

Bueno, pues desde mi grupo parlamentario nuestro más sincero reconocimiento a todas las matronas por la labor que realizan el día a día. Pero hoy también quiero poner en valor el trabajo que han desarrollado a lo largo de toda la pandemia, porque han estado siempre al pie del cañón, cuidando de las mujeres embarazadas, ayudando a llevar la situación con menor grado de ansiedad posible, dándoles seguridad y tranquilidad y asesorándolas en todo momento para evitar el contagio.

Ellas, lógicamente, tuvieron que seguir asistiendo a los partos y se adaptaron a las circunstancias y demostraron una vez más su gran profesionalidad y su compromiso con la salud de las pacientes.

Hace muy pocos días, el 5 de mayo, se celebró el Día Internacional de la Matrona, que fue declarado por la ONU con el objetivo de valorar y reconocer el valor de las matronas en el momento de atender a las mujeres embarazadas y el posterior nacimiento de los bebés, porque son las profesionales de la sanidad que mejor preparadas están para ello.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

De hecho, su rol juega un papel muy importante en la sociedad actual, porque se ha podido demostrar que la tasa de mortalidad materna y de recién nacidos baja cuando hay una matrona. Y eso es una clara evidencia de su valor dentro de la sociedad, ya que ayudan a crear un mundo donde la prioridad es la vida de las personas. Su trabajo ha sido reconocido como una profesión esencial en el ámbito tan importante como el de la maternidad; la atención integral durante el ciclo vital de la mujer en todas sus fases, desde la salud reproductiva hasta la sexualidad, pero también prestan información, asesoramiento para planificación familiar.

Por todos los beneficios que conlleva la asistencia ofertada por matronas, su presencia suficiente en los equipos sanitarios resulta eficiente y altamente positiva. Es por ello que la Asociación Científica Profesional de Matronas de Aragón está reivindicando a las instituciones reevaluar los ratios matrona-mujer que existen y a valorar en qué puestos donde se cuida la salud de las mujeres podría haber una matrona para desarrollar plenamente todas las competencias para las que están capacitadas para conseguir la mayor calidad asistencial posible.

Y para finalizar, no me quiero olvidar del papel que desarrollan en la defensa por la salud, el bienestar y la dignidad de las mujeres, trabajando por la igualdad de género y contribuyendo en la detección y en la asistencia a mujeres que sufren violencia por el hecho de ser mujeres y que además lo hacen junto a otros profesionales sanitarios. Se va a presentar una enmienda *in voce*, entonces, dependiendo de si la acepta o no, será el sentido del voto de Chunta Aragonesista. Gracias, presidenta.

La señora presidenta (ARELLANO BADÍA): Gracias, señora Lasobras.

Grupo Parlamentario Podemos Equo Aragón, señora Cabrera, tiene la palabra.

La señora diputada CABRERA GIL: Muy buenos días, señora presidenta. Buenos días, señorías.

Debatimos hoy sobre un tema que posiblemente sea de las profesiones más bonitas del mundo, el de matrona. Algo tan bonito como traer vida al mundo. Y durante la pandemia, mientras todas pensábamos en la mascarilla, todas pensábamos en el gel, todas pensamos en protegernos, ellas seguían protegiendo y seguían realizando su trabajo en una de las comunidades autónomas donde más han aumentado los

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

nacimientos, en un momento en el cual el mundo miraba hacia una pandemia y ellas tenían también que seguir desarrollando ese trabajo habitual, ese trabajo del de las matronas.

Así que vaya no solo nuestro reconocimiento, sino también nuestra gratificación y orgullo de tener un equipo de matronas en los diferentes centros hospitalarios, en los diferentes centros sanitarios, en toda nuestra comunidad autónoma.

Entrando en la materia que nos ampara, en la proposición no de ley que hoy se presenta, desde nuestra visión consideramos que el problema no reside solo ni únicamente en la falta de profesionales, de matronas en este caso, y la solución no sería la que se plantea en la propia iniciativa. Es un problema también de gestión interna. Y podemos decir también que le podemos tildar de estructural y por lo tanto hace falta mayor previsión.

Se están dando temporadas en las que las matronas están teniendo que realizar, entre comillas, un favor de cubrir horas para que el servicio no estuviera al descubierto. Y aun así se están dando turnos y que no se cubren los servicios mínimos de plantilla. Por lo tanto, creemos y consideramos que deben de hacerse turnos con planificación, que deben de hacerse contratos sin precariedad, que se debe, por lo tanto, de gestionar contando con las matronas y que se quieran quedar, por lo tanto, en este hospital, en este hospital Miguel Servet.

Y por lo tanto instamos al Gobierno a que siga trabajando en esa línea. Y para mejorar esta iniciativa, nos gustaría también presentar una enmienda *in voce*, la siguiente enmienda *in voce*: “Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que se comprometan a cubrir todas las plazas vacantes de matronas, tanto las ofertadas como las que se producen por bajas, vacaciones y jubilaciones”. El grupo proponente cuenta ya con este texto para que todos lo podamos comprender; podríamos introducirlo como un primer punto hasta donde pone “reglamento dentro del periodo establecido” y después abriríamos un segundo punto “en caso de no ser”, etcétera, etcétera. Y pediríamos por lo tanto esa votación por separado. Para la preocupación de la Mesa, en breves minutos os lo hacemos llegar.

Muchas gracias, señora presidenta. Con el ánimo y las ganas de que podamos llegar a un acuerdo y que, por lo tanto, puedan aceptar esta enmienda. Muchas gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora presidenta (ARELLANO BADÍA): Gracias, señora Cabrera.

Grupo Parlamentario de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Cuando quiera tiene la palabra durante tres minutos.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ: Gracias, señora presidenta. Gracias, señor Fuertes, por traer esta iniciativa hoy aquí. Porque hoy debatimos nuevamente en esta comisión, una iniciativa en la que una vez más se pone en evidencia que la importante falta de recursos humanos que sufre el sistema sanitario en Aragón y en su exposición de motivos, se recoge con todo lujo de detalles las consecuencias que la gestión de personal tiene esta falta de recursos humanos en el servicio, en un servicio como es el de matronas.

Un servicio que como todos los existentes en nuestros servicios sanitarios es esencial. Los y las matronas, porque también hay hombres, no se olviden, asisten y acompañan a las mujeres durante el embarazo, el parto y el puerperio. No solo atienden la salud física tanto de la mujer como del recién nacido, sino que también atienden del bienestar emocional y acompañan; una parte fundamental de su trabajo es ese acompañamiento.

Y las consecuencias de la falta de los recursos humanos de matronas, en este caso en el Hospital Miguel Servet, pues son: el acúmulo de horas de trabajo, los excesos que superan las siete mil horas, el cómo afecta estos excesos y la falta de profesionales al disfrute de los periodos de vacaciones, de los descansos, etcétera, etcétera. Usted lo refleja con todo lujo de detalles, ya se lo digo, en la exposición de motivos.

Y esto no es algo que si dejamos que pase el tiempo y miramos para otro lado, pues que se vaya a solucionar por sí solo. Al revés, el año que pasa sin incrementar las plantillas, año en el que se incrementan el número de horas de exceso y año en el que se dificulta todavía poder más cubrir las plantillas para atender a las personas, a los pacientes, a los usuarios que acuden a Miguel Servet y además dificulta todavía más el hecho de que puedan disfrutar de los periodos vacacionales reglamentarios tal y como usted recoge. Por lo tanto, nosotros apoyaremos esta iniciativa que ustedes presentan.

Y antes de terminar mi intervención, y aprovechando que no he agotado el tiempo asignado, me van a permitir que una vez más traslade mi reconocimiento y el de mi grupo a la impagable labor que realizan todos los profesionales sanitarios, en este

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

caso los y las matronas. Muchas de las que estamos aquí, bueno, pues hemos conocido de primera mano la gran labor que realizan. Y es encomiable. Y es encomiable que, como hemos dicho, no solo en periodos normales, sino en pandemias, cuando tenían que asistir a mujeres, pues que habían dado positivo en COVID y que evidentemente estaban de parto y no se las podía mandar a casa, tenían que atenderlas. Así que una vez más, el agradecimiento, porque, además, su labor, su trabajo y su profesionalidad hacen que los aragoneses sigamos considerando que la calidad del servicio que tenemos es excelente. Gracias.

La señora presidenta (ARELLANO BADÍA): Gracias, señora Gaspar. Grupo Parlamentario Socialista, señora Moratinos, tiene la palabra.

La señora diputada MORATINOS GRACIA: Gracias, presidenta.

Y como han hecho el resto de portavoces que me han precedido y en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, hay que reconocer y por supuesto, agradecer el esfuerzo y la implicación de todos los profesionales sanitarios y en este caso de las matronas, por garantizar esas coberturas necesarias en los turnos de trabajo para atender absolutamente a todos los pacientes. Pero también creo que hay que reconocer el esfuerzo de los dirigentes de los centros sanitarios durante los años de pandemia en la gestión del personal. Gestión que no es sencilla, que es muy complicada siempre la gestión de personal, la gestión de los recursos humanos, pero que en estos meses de pandemia aún lo ha sido mucho más debido a las bajas, a las diferentes afecciones. Y como en todo, ha podido haber errores, pero también aciertos. Pero no cabe ninguna duda que en ningún caso se ha hecho de mala fe.

Insistiendo en esa difícil gestión del personal, la falta de profesionales, en este caso, implica también la falta de matronas es un mal endémico y prevalente en la sanidad, no solamente aragonesa, sino en todo el Estado. Y problema que como primer paso a su solución tiene respuesta en la Administración central, ya que el ritmo de progreso en la creación de profesionales de asistencia a la salud sexual, reproductiva, materna, neonatal, infantil, no está incrementándose al ritmo necesario para cubrir esa carencia de matronas. Por eso queremos instar a la formación de un mayor número de profesionales, asegurando las máximas garantías de que la formación sea ajustada al

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

programa y creando las plazas necesarias para que se cubran esas plazas de matronas, tanto en la asistencia en la sanidad especializada como en la Atención Primaria.

Y quiero recordar, aunque creo que todos somos conocedores de ello, que las plazas de formación tienen que ser con la acreditación de las unidades docentes y que estos requisitos los otorga el Estado, el Ministerio de Sanidad, con lo cual yo creo que ese tiene que ser el primer paso para solucionar esa carencia.

Dicho esto, creo, y se ha repetido muchas veces, durante la pandemia que no se han escatimado esfuerzos en la contratación de personal y en el caso de las matronas sucede exactamente lo mismo. De ahí que nos parece muy procedente la enmienda *in voce* que se ha presentado, instando a que se cubran absolutamente todas las plazas que puedan quedar vacantes las que ya están en esa oferta pública, pero también las que se puedan dar por jubilaciones, por vacaciones, por bajas, etcétera, etcétera. De tal forma que las plantillas estén absolutamente completas.

Como ya ha dicho también la portavoz de Podemos que me ha precedido, en el caso de que sea aceptada o no la enmienda será el sentido de nuestro voto. Gracias, presidenta.

La señora presidenta (ARELLANO BADÍA): Gracias, señora Moratinos.

Señor Fuertes, tiene dos minutos para para expresar su decisión sobre la enmienda.

El señor diputado FUERTES JARQUE: Muchas gracias, señora presidenta.

Vamos a ver, vamos a aceptar la enmienda. Y la vamos a aceptar porque el sentido de la enmienda yo creo que marca un poco también el texto inicial que habíamos presentado nosotros, por lo cual no difiere mucho. Y en ese sentido, pues bueno, lo que nos importa a nosotros y lo que queremos, y yo creo que tiene que salir de esta comisión, es que el compromiso del Gobierno de Aragón a que todas esas plazas vacantes se cubran lo antes posible y no... y no y no perjudique más al servicio como hasta ahora, con tantas horas que se les deben a las profesionales y a los profesionales de maternidad.

Entonces no tenemos ningún problema a aceptarla. Y sí, pues añadir también que en caso de que no sea posible, pues bueno, no está de más que también se reconozca

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

su labor de una manera remunerada y el complemento B en momentos puntuales, como lo pongo ya ahí, se les puede dar también, lo puedan también percibir y en principio aceptaríamos sin ningún problema.

La señora presidenta (ARELLANO BADÍA): ¿Y respecto a la votación por separado? Ha pedido...

El señor diputado FUERTES JARQUE: ¿Pide votación por separado? *[Comentarios]*. No, es que eso no lo sabía, perdón. La votación por separado no me he enterado o no lo ha dicho.

La señora presidenta (ARELLANO BADÍA): ¿Quiere hacer un receso o algo? ¿Quiere un receso, señor Fuertes? Vale, pues paramos. *[Se suspende la sesión]*.

La señora presidenta (ARELLANO BADÍA): ¿Nos puede decir, señor Fuentes? *[Se reanuda la sesión]*.

El señor diputado FUERTES JARQUE: Sí. Vamos a ver, continuamos con la comisión... *[Risas]*.

La señora presidenta (ARELLANO BADÍA): Lo que usted diga, señor Fuerte, continúe.

El señor diputado FUERTES JARQUE: Ya sabes... ya sabe que los de la Mesa tenemos un pequeño estatus.

La señora presidenta (ARELLANO BADÍA): No se preocupe. Continuamos.

El señor diputado FUERTES JARQUE: Sí. Vamos a aceptarla tal texto. La primera parte en dos puntos, la vamos a votar conjuntamente. Y en el segundo texto simplemente cambia una palabra, por lo que en caso el que sería el segundo punto, que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

sería: “en caso de no ser posible la dotación y de manera puntual se plantee el pago del complemento B que corresponda”.

La señora presidenta (ARELLANO BADÍA): Vale. Se cambia “se proceda” por “se plantee”. “Se plantee”. ¿Todo el mundo sabe lo que vamos a votar? Bueno, pues pasaríamos a la votación. ¿Votos a favor? Por unanimidad, queda aprobada la proposición no de ley.

Explicación de voto: ¿Grupo Parlamentario Aragonés? ¿Grupo Vox en Aragón? ¿Grupo Chunta Aragonesista? Grupo Podemos Equo Aragón.

La señora diputada CABRERA GIL: Sí, señora presidenta.

Muchísimas gracias, señor Fuertes. Yo creo que es un avance y por lo tanto que podamos aprobar esta iniciativa por unanimidad es positivo para nuestra Comunidad Autónoma, por el bien de esa estabilización de empleo que tantas veces hemos reclamado. Y por lo tanto, para que se pueda dotar de una buena plantilla en materia de cantidad, porque de calidad ya existe. Nada más. Y muchas gracias.

La señora presidenta (ARELLANO BADÍA): ¿Grupo Parlamentario Ciudadanos, señora Gaspar? Grupo Parlamentario Popular.

El señor diputado FUERTES JARQUE: Bueno, pues alegrarme de que hayamos llegado a un consenso, porque al final el beneficiado tiene que ser el servicio de matronas del Hospital Servet, ¿no? Yo creo que esto es un hito porque no tenían nada y ahora tienen el compromiso del Gobierno de Aragón ya que le van a dotar las plazas. Y con respecto al pago se va a plantear el pago en aquellos casos en que no se cubran las plazas.

Hablamos de vacaciones, hablamos de... al hablar de vacaciones todos entendemos que estamos hablando de este verano, por lo cual esperemos que este verano esté solucionado el tema y si no, pues realmente volveríamos otra vez a incidir sobre el tema. Pero bueno, felicitar sobre todo al servicio de matronas, otra vez más, agradecerles el trabajo tan, tan noble que están haciendo todos los días. Así que yo creo

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que con esta moción espero que su problema laboral y económico se le resuelva de una vez por todas.

La señora presidenta (ARELLANO BADÍA): Gracias, señor Fuertes.

Grupo Parlamentario Socialista, señora Moratinos.

La señora diputada MORATINOS GRACIA: Sí. Simplemente agradecer también la aceptación de la enmienda *in voce* al señor Fuertes. Y sobre todo, insistir una vez más en esa felicitación y en ese agradecimiento a todos los profesionales sanitarios, pero en este caso al servicio de matronas, que está redoblando esfuerzos para que todos los niños, bebés, mujeres sean atendidos correctamente.

La señora vicepresidenta (CAMAÑES EDO): Continuamos con el punto número tres: debate y votación de la proposición no de ley número 187/22, sobre la puesta en marcha de ayudas para el pago de la factura de la luz, por parte del Gobierno de Aragón, a los enfermos renales que realizan su tratamiento de diálisis en sus domicilios, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. Señora Marín, puede tomar tranquilamente... cuando usted diga tiene la palabra. Dispone de un momento, señora Marín, y de dos.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, señorías, de forma muy breve... si la señora Gaspar deja de... Bueno, bien, es igual. Bueno, no, ahora ya me centraba.

De forma muy breve, bueno, pues todos cuantos estamos aquí sabemos la situación actual que vive ahora Aragón y España en el tema de la luz, ¿no? Esa subida tan bárbara que ha experimentado este bien, que hoy en día podríamos calificar ya como un bien básico, puesto que sin él no podríamos lavar, a no ser que volviéramos a la época de nuestras abuelas, a los lavaderos, no podríamos cocinar. En fin, la luz se ha vuelto imprescindible en nuestro día a día.

Hoy no voy a hablar de esa subida de la luz. Primero porque no es el lugar adecuado para ello y después porque además, como... como antes he dicho, todos conocemos esta situación.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Frente a esta subida, ¿qué hemos hecho la mayoría de nosotros? Bueno, pues aprovechar esas horas en las que la luz es más barata, las denominadas horas valle, para, por ejemplo, poner una lavadora o poner un lavavajillas. Tenemos cuidado con los pequeños detalles: pues bueno, no dejamos la luz encendida, aprovechamos más las horas de la luz del sol, aunque tiene su perjuicio porque entra todo el calor. Pero bueno, en fin, nos hemos acomodado o hemos acomodado nuestras acciones a unos precios disparatados, aprovechando la variabilidad de esos precios que presentan por... por horas en todas las cuestiones que hay son cotidianas, desde luego que sí.

Bueno, pues ¿por qué lo hemos hecho así? Sencillamente porque lo podemos hacer, porque nosotros podemos acomodar nuestras acciones a un horario. A mí me da igual poner la lavadora a las siete de la mañana que a las siete de la tarde.

Pero claro, hay cuestiones, como las que hoy el Partido Popular trae a esta comisión, en las que no se pueden amoldar esas cuestiones a los tramos horarios de la luz porque son vitales, porque son imprescindibles y porque no tienen hora. Los pacientes de hemodiálisis o de diálisis peritoneal no pueden elegir la hora para conectarse a una máquina que les permite vivir. Es un soporte vital que no se puede elegir y que, por supuesto, como todos ustedes saben, necesita electricidad.

En Aragón hay más de mil setecientas personas que necesitan estos tratamientos porque están enfermos, porque sus riñones no funcionan bien. Muchos de estos enfermos se someten al tratamiento en sus propios domicilios, lo cual les permite tener una mayor autonomía, una mayor calidad de vida, también una conciliación familiar mayor. Están más con su familia en su domicilio, lo cual les aporta más seguridad, más tranquilidad y además de todo esto, supone un ahorro al sistema público de salud. Es verdad que el Gobierno de España ha rebajado el IVA del precio de la luz a las personas vulnerables, pero desde la asociación que representa a estos enfermos, esta medida no les parece suficiente.

Muchas de estas personas han visto cómo su factura de la luz se incrementaba entre una media de sesenta-ochenta euros. Y esto es dinero. Esto es mucho dinero para personas enfermas que, tal vez, por su propia enfermedad no pueden llevar una vida laboral como la de cualquiera de nosotros y que esa cantidad les supone una merma importante en su economía doméstica. Así lo ha manifestado la Asociación Alcer y así lo hemos recogido nosotros. Porque les recuerdo, señorías, que somos servidores

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

públicos, que estamos aquí para escuchar, para atender y para ayudar a los aragoneses y sus demandas. Y desde luego, ¿cómo no?, para tratar de solventar sus problemas. Y esto es un problema para muchas personas.

¿Cuál es la solución? Bueno, pues que el Gobierno de Aragón, como ya se ha hecho en otras comunidades autónomas, ofrezca a estos pacientes una ayuda para compensar el pago de la luz. Algo tan sencillo como eso, ayuda que nosotros estimamos debe ser directa para ayudar, valga la redundancia, a pagar a esas personas enfermas -no lo olviden-, algo tan necesario como para ellos es la factura de la luz, porque dependen de esa electricidad.

En el *petitum* de la proposición no de ley hemos señalado una cantidad de sesenta euros, una ayuda nunca inferior a sesenta euros, porque es la cantidad media que estima la asociación Alcer, ¿de acuerdo? Es la cantidad media que ha estimado que estos enfermos deben pagar. Pero también es cierto que en algunas ocasiones puede ser un poco menor, en otras un poco mayor.

Y poco más que añadir. Si algo tiene solución y en este caso la tiene, somos o son los poderes públicos los encargados de poner solución a estos problemas y ayudar a los colectivos más vulnerables, a estas personas enfermas que atraviesan una situación especial debido a la situación especial de la subida de la luz. Y que, bueno, nosotros entendemos que esta cuantía es una cuantía muy ajustada, es una cuantía mínima que no va a hacer un descalabro en el presupuesto del Gobierno de Aragón y que sí que puede salvar la vida de muchas personas o cuanto menos puede hacerles su vida mucho más sencilla, porque estar conectados a esa máquina, desde luego, señorías, no es un capricho, es una conexión que les permite vivir y seguir viviendo. Muchas gracias, presidenta.

La señora vicepresidenta (CAMAÑES EDO): Gracias, señora Marí.

A continuación, intervención de los demás grupos parlamentarios durante un tiempo máximo de tres minutos. Por el Grupo Parlamentario Aragonés, señora Peirat, tiene la palabra.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER: Muchas gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y, señora Marín, es cierto que el impacto de la subida de los precios de la energía ha impactado, valga la redundancia, en todos los hogares. Yo siempre tuve claro que la luz era esencial para la vida.

En este sentido, es razonable compensar por este incremento de costes a los pacientes en tratamiento de diálisis domiciliaria, pero al igual que a otros ciudadanos y a otro tipo de pacientes. Sí que todos sabemos, y esto es importante que lo... que lo digamos, que el Departamento de Sanidad no dispone de líneas presupuestarias para la concesión de ayudas individuales a pacientes ligadas a tratamientos. Pero sí que debemos recordar que se han dado líneas de ayudas desde otros departamentos, como es el Departamento de Ciudadanía y el Departamento de Industria, como han sido esas ayudas urgentes para el consumo de energía entre otro tipo de líneas de ayudas.

Por otro lado, sí que desde el Grupo Parlamentario Aragonés entendemos que debemos de tener en cuenta, como decía, tanto a los pacientes sometidos a hemodiálisis domiciliaria como a otro tipo de tratamientos que también son prolongados en el día y que consumen también energía y son necesarios. Y también entendemos, como decía, que desde otros departamentos sí se está trabajando en el establecimiento de esas ayudas al consumo energético. Nada más. Y muchas gracias, presidenta

La señora vicepresidenta (CAMAÑES EDO): Gracias, señora Peirat.

Por el Grupo Parlamentario Vox Aragón, señor Morón, tiene la palabra.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Gracias, señora presidenta.

Señorías, entre los principios y criterios objetivos que permiten el ejercicio en España de la protección... del derecho a la protección de la salud y a la atención sanitaria, que se regulan por la Ley 14/1986, ley general de Sanidad, figura la gratuidad de los servicios sanitarios.

El tratamiento domiciliario de aquellos aragoneses que precisan de un tratamiento renal sustitutivo beneficia económicamente al sistema sanitario, pero especialmente beneficia al paciente, que se evita de los constantes desplazamientos a los servicios de diálisis diarios y contribuye de esta forma a mejorar su calidad de vida. En este sentido, es lógico que hasta la fecha no se había planteado la necesidad de que el sistema sanitario asumiese los costes derivados del consumo eléctrico de los equipos de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

diálisis domiciliarios, pero, evidentemente, ante la situación actual, en nuestro grupo consideramos que estos costes se tienen que considerar.

En cuanto a la cuantía que se propone de ayuda directa, bueno, la consideramos proporcionada y en la línea de las que se han ido reconociendo en otras comunidades autónomas, por lo que, bueno, compartimos esta... esa propuesta.

Realmente no se trataría, como ha comentado algún... algún portavoz, no se trataría solo de mejorar la calidad de vida de estos pacientes, sino de hacer valer un derecho. Y en ese sentido no creo que sirvan excusas como que no hay dinero. Los derechos se cumplen y las y las... y las instituciones y las Administraciones están para hacer cumplir esos derechos. No estamos para otra cosa. Muchas gracias.

La señora vicepresidenta (CAMAÑES EDO): Gracias, señor Morón.

A continuación, por el Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista, señora Lasobras tiene la palabra.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Gracias, presidenta.

Bueno, pues desde Chunta Aragonesista compartimos la sensibilidad de la PNL que ha presentado el Partido Popular sobre la necesidad de aliviar la situación del impacto del precio de la luz en la factura entre los pacientes de diálisis que reciben el tratamiento en sus domicilios. Porque decir lo contrario no sería coherente, pero no solamente con esos pacientes, sino también con otras personas que padecen, por ejemplo, ELA y los tratamientos de ventilación asistida domiciliaria. Y sería razonable compensar este incremento de costes en los pacientes.

Pero ya lo han dicho una de las portavoces que me ha precedido, estas ayudas, el Departamento de Sanidad no dispone de ayudas directas individuales, pero también es verdad que para cualquier tipo de ayuda directa es necesario tener en cuenta la renta, porque es una vulnerabilidad social y económica. Y también es necesario hablar de las recomendaciones que hizo la Unión Europea a los Estados miembros sobre la pobreza energética y que llevó al Gobierno estatal a aprobar una serie de medidas. En concreto se han aprobado dos decretos: leyes con medidas urgentes para mitigar el impacto de la escalada de precios y también medidas para pagar las facturas.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

También existe el bono social eléctrico para los consumidores más vulnerables. Además, desde el Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales se trabaja también en la lucha contra la pobreza energética por diferentes cauces: tramitación de líneas de subvención, celebración de convenios con Fundación Ecología y Desarrollo o con compañías eléctricas para atención directa a hogares vulnerables.

Y para finalizar, decir que hay que continuar asegurando el cumplimiento de la Ley 9/2016, de reducción de la pobreza energética de Aragón para el desarrollo de medidas asistenciales consistentes en prestaciones económicas para evitar la interrupción del suministro de electricidad y gas a las personas vulnerables. También es necesario poner en valor y hacer referencia a que existen ayudas de urgencia para situaciones generales y de autoconsumo en las entidades locales y comarcales.

Estamos de acuerdo en la sensibilidad planteada en la PNL, pero entendemos que de momento existen suficientes recursos para compensar la subida del precio de la luz. Gracias, presidenta.

La señora vicepresidenta (CAMAÑES EDO): Gracias, señora Lasobras.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Podemos Equo Aragón, señora Cabrera, tiene la palabra.

La señora diputada CABRERA GIL: Gracias, señora presidenta.

Es sorprendente, cuanto menos, que el Partido Popular ahora vaya de social y que cuando se ponen en marcha propuestas e iniciativas para hacer frente, por ejemplo, a la guerra de Ucrania y todas las consecuencias que trae de la misma, pues se ponga de lado o le dé la espalda. Entonces, este tipo de iniciativas traídas por parte del Partido Popular para sustentar aquellas cuestiones derivadas de la pobreza, nos sorprenden, cuanto menos, a nuestro grupo parlamentario.

Es comprensible que ante la subida de la luz por parte de las eléctricas, sigamos impulsando, por tanto, una idea que es clave, que es clave y que es la de la creación de una empresa pública para frenar el abuso de las eléctricas. Y ahí es quizás donde nos gustaría también que se sume el grupo proponente porque vayamos a la base del problema y no vayamos únicamente a titulares breves como el que hoy pueden intentar arrancar con esta iniciativa.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Se ha dicho y se ha comentado por parte de las personas que me han antecedido y es que ya se están llevando a cabo medidas por parte de los diferentes departamentos a nivel autonómico, como puede ser la puesta en marcha de esa ley de pobreza energética, donde en ella se articulan medidas de apoyo a consumidores vulnerables, tales como las ayudas de urgencia para el pago de facturas impagadas y se prevé un régimen de comunicación previa de campañas suministradoras para, en caso de cortes de suministro, comunicar a los servicios sociales y proceder por lo tanto al abono de dichas facturas y el evitar el impago. E incluso también el régimen de limitación de compañías comercializadoras de realizar campañas de comercialización a otros productos, a aquellos consumidores beneficiarios de las ayudas de urgencia para el pago, como decíamos, de esos suministros eléctricos.

Por lo tanto, comprendemos que hay que ir a la base del problema y por lo tanto, también habría que estudiar qué tipo de enfermedades, qué necesidades tiene cada paciente y por lo tanto, hacer caso a una de las cuestiones que muchas veces aquí pasan desapercibidas, que son los factores sociales, los factores económicos, los factores llamados determinantes de salud y cómo afectan también a la vida de las y los pacientes, como puede ser no solo el acceso a la luz, no solo el acceso a vivienda, sino también en cómo no se vive igual en un piso de veinte metros que en uno de doscientos.

Por lo tanto, tengamos... *[comentarios]*. Bueno, yo ante comentarios que me parecen tan desafortunados en esta comisión, simplemente anunciar nuestro voto en contra. Muchas gracias.

La señora vicepresidenta (CAMAÑES EDO): Gracias, señora Cabrera.

A continuación, por el grupo... *[comentarios]*. A continuación... a continuación, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, señora Gaspar, dispone de la palabra.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ: Gracias, señora Marín, *[comentarios]* por traer hoy a esta comisión una iniciativa que nos acerca a los problemas cotidianos de los aragoneses.

Si en general, las importantes subidas del coste de la energía están afectando de manera muy importante a las familias aragonesas, pues esta subida afecta todavía más a aquellas familias que tienen necesidad de utilizar aparatos eléctricos o electrónicos para

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

garantizar su salud. Y hoy hablamos de los pacientes que llevan sus tratamientos de diálisis en domicilio, pero no debemos olvidarnos a aquellos que necesitan, por ejemplo, respiradores en el domicilio o aquellos que tienen apneas del sueño y que necesitan estar conectados a una máquina durante la noche. Hay más pacientes.

También deberíamos tener en cuenta estos pacientes, porque también para ellos esas máquinas son el hilo que les garantiza su salud e incluso el hilo que les sujeta a la vida.

Y como bien ha dicho usted, es obligación de los poderes públicos, de los gobiernos, habilitar todas aquellas herramientas que garanticen una vida digna a todos los aragoneses haciendo especial hincapié en aquellos que necesitan tratamiento sanitario para garantizar una vida en condiciones.

El incremento de los costes de energía tiene una consecuencia directa en el empobrecimiento de los aragoneses, de la población en general. Esto, sumado a los incrementos del coste de la cesta de la compra, está comprometiendo las economías familiares y generando serios problemas, especialmente a las familias vulnerables. La iniciativa que hoy ustedes traen a esta comisión propone una solución concreta a las dificultades que el incremento de los costes de la energía provoca a los aragoneses, en este caso a los aragoneses que debido a su enfermedad renal deben seguir tratamientos de diálisis y lo hacen en su domicilio.

Y como ya se ha señalado anteriormente, no debemos olvidar los ahorros que el seguir estos tratamientos en domicilio genera al sistema sanitario, en este caso al aragonés.

Ustedes proponen una solución que consiste en la concesión de una ayuda directa no inferior a sesenta euros al mes para estos pacientes, a fin de poder compensar los sobrecostes que el aumento de la factura de la luz provoca en su economía. Y mire, es una medida que diferentes gobiernos de otras comunidades autónomas ya han puesto en marcha y son diferentes gobiernos de diferentes signos políticos, también gobiernos socialistas. Y hablamos del Gobierno de Asturias, el de Extremadura, desde la Comunidad Valenciana, donde, bueno, pues el Gobierno lo preside y lo dirige un Partido Socialista.

Con lo cual es evidente que esta medida no solo es realista, sino que además es viable, y que el ponerla o no ponerla en marcha no es una cuestión de si hay partidas en

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

el Departamento de Sanidad, de si hay posibilidades presupuestarias o no, si depende de Economía, si depende de Hacienda, si depende de Sanidad, sino que es única y exclusivamente una decisión que depende de la voluntad política y su implementación depende de la voluntad política. Vistas las intervenciones de algunos de los grupos que me han precedido, pues entiendo que hay voluntad política aquí en Aragón de seguir el ejemplo de sus compañeros socialistas de Asturias, Extremadura, la comunidad autónoma, parece que no hay mucho. Nosotros votaremos a favor.

La señora vicepresidenta (CAMAÑES EDO): Gracias, señora Gaspar.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, señora Arellano, dispone de la palabra.

La señora diputada ARELLANO BADÍA: Gracias, presidenta.

Nos presenta hoy una proposición no de ley para establecer una ayuda directa de no menos de sesenta euros para compensar el pago del aumento de la factura de la luz a todos los pacientes de hemodiálisis o diálisis peritoneal que reciben el tratamiento en sus domicilios. ¿Solo a los pacientes de hemodiálisis? ¿Y los otros pacientes que también con otras enfermedades cuyos tratamientos también dependen de la factura eléctrica?

Propone una ayuda directa sin tener en cuenta el nivel de renta ni su vulnerabilidad social. Todos, como usted también ha dicho, nos vemos afectados por la factura de la luz, por el precio de la luz, todos los hogares, pero especialmente los más vulnerables. Para paliar estos efectos del elevado precio de la luz tanto el Gobierno de España como el Gobierno de Aragón han implementado una serie de medidas.

El Gobierno de España para reducir la factura de la electricidad a todos los consumidores y para proteger socialmente a los consumidores más vulnerables ha rebajado el IVA del 21 al 10%, se ha suspendido el 7% del impuesto de producción eléctrica, se ha reducido el impuesto especial a la electricidad al tipo mínimo que permite la Unión Europea del 5% al 0,5; se creó el suministro mínimo vital para complementar el bono social eléctrico; el 28 de abril, hace poco, el Congreso convalidó el Real Decreto-Ley por el que se adoptan medidas urgentes en el marco del Plan Nacional de Respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la Guerra de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Ucrania, que contiene importantes medidas para todos los sectores, congreso que ustedes no aprobaron, como la subida de un 15% del ingreso mínimo vital. Este porcentaje se aplica sobre el total que se cobre, incluyendo los complementos por hijo. El bono social se concederá a todos los beneficiarios del ingreso mínimo vital, se elevan los umbrales máximos para poder acceder, lo que significa que más personas podrán ser beneficiarias del bono social y se amplía a convivientes que no formen parte de la unidad familiar.

En Aragón contamos con la Ley 9/2016, de reducción de la pobreza energética en Aragón. Y el Gobierno de Aragón también está adoptando medidas para ayudar a los colectivos más vulnerables y en sintonía con la medida adoptada por el Ejecutivo central, también se ha incrementado en un 15% la prestación aragonesa complementaria. Se incrementan también las ayudas de urgencia para el pago del consumo eléctrico; esta ayuda se incrementa hasta los trescientos euros frente a los doscientos actuales.

El Gobierno de Aragón está poniendo en marcha medidas que ayudan a paliar el impacto negativo que la crisis de Ucrania y las crisis anteriores están provocando en los colectivos más vulnerables. Por todo ello, votaremos en contra. Gracias, presidenta.

La señora vicepresidenta (CAMAÑES EDO): Gracias, señora Arellano.

A continuación, señora Marín, ¿quiere modificar? Vale, pues, a continuación, procedemos a la votación. ¿Votos a favor? Ocho votos a favor. ¿Votos en contra? Nueve votos en contra. **Por lo tanto, decae la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular.**

Para la explicación de voto, ¿por el Grupo Parlamentario Aragonés? ¿Grupo Parlamentario Vox? Dispone de la palabra.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Gracias, señora presidenta.

La verdad es que se han escuchado justificaciones muy pobres, muy pobres. Parece que la justificación fundamental era que este tipo de medidas solamente era para un determinado tipo de pacientes. Oiga, ustedes son el Gobierno, pues amplíenlo, amplíenlo a todos aquellos pacientes que tienen... que tendrían derecho a esta compensación.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Es que no se trata... no se trata de magnánimamente repartir dinero y dar dinero a los más vulnerables; es que se trata de cumplir con la ley, se trata de cumplir con la ley. Porque en España, vuelvo a recordar, según la Ley General de Sanidad, la asistencia sanitaria es gratuita. ¿O es que ustedes quieren introducir algún tipo de copago en la asistencia sanitaria? La asistencia sanitaria es gratuita. Lo único, lo único que traduce esta postura de ustedes es un recorte, recortes en sanidad de la asistencia sanitaria en Aragón, un recorte sanitario. Y, como ya hemos dicho en muchas ocasiones desde nuestro grupo parlamentario, un desmantelamiento progresivo de lo que es la sanidad pública, tal como la entendemos en Aragón y probablemente en toda España. Muchas gracias.

La señora vicepresidenta (CAMAÑES EDO): Gracias, señor Morón.

¿Por Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista? ¿Grupo Parlamentario Podemos? ¿Grupo Parlamentario Ciudadanos? Grupo Parlamentario Popular, señora Marín.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Sí. Muchas gracias, señora presidenta.

Para aclarar una serie de cuestiones. Vamos a ver, casi todos los grupos parlamentarios se han escudado en que, como muy bien ha dicho el señor Morón, esta iniciativa iba dirigida a los pacientes de hemodiálisis. Pues sí, es que iba dirigida a esos pacientes. Y si ustedes quieren que estas ayudas se extiendan a otro tipo de pacientes, como los pacientes de ELA o cualquier otro tipo de situación, pues no tienen ustedes más que presentar una proposición no de ley, que como no lo van a hacer, pues bueno, a lo mejor lo tenemos que volver a hacer el Partido Popular. Es que era una excusa tan vaga y tan mala que, en fin, se cae por su propio peso.

Mire, señora Cabrera, a usted le sorprende que el Partido Popular presentemos este tipo de iniciativas. A mí lo que me sorprende es que una persona tan social como usted no... no sé, no se haya quejado todavía de que, por ejemplo, entre otras muchas cuestiones, servidores públicos paguen con nuestros impuestos, con los de todos, que podrían servir para pagar este tipo de ayuda a personas enfermas, pues paguen sus niñeras, por ejemplo. O sea, a mí eso también me sorprende mucho.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

O sea, su demagogia... mire, su demagogia sube igual día a día, y es que sube a tanta velocidad como el precio de la luz. ¿Pero sabe cuál es el problema, señora Cabrera, o la solución? Que al final, y se lo digo porque soy más mayor que usted, siempre nos vemos reflejados en nuestro espejo. Al final la vida siempre nos refleja nuestro espejo y usted un día se verá reflejado en el suyo. Por cierto, está visto y después de su discurso... que a usted le importa muchísimo todas las compañías eléctricas, pero le importan muy poco los pacientes.

En fin, señorías, y para concluir, resumiendo, que ustedes no están por la labor de ayudar a los enfermos de diálisis, así que habrá que hacérselo saber. Y animarles a que acudan a los hospitales, que los atiendan allí, que cubran sus derechos sanitarios y que sea la sanidad pública aragonesa la que pague esas facturas de la luz a los que ellos están haciendo frente sin tener que hacerlo, porque están tratándose de una enfermedad y están cubriendo ellos y pagando ellos un derecho que les corresponde.

Gracias, presidente.

La señora vicepresidenta (CAMAÑES EDO): Gracias, señora Marín.
Grupo Parlamentario Socialista.

La señora diputada ARELLANO BADÍA: Sí.

Señor Morón, no es un recorte, no se está haciendo recortes. Tenemos varias líneas. No nos centramos solo en una línea, tenemos líneas.

Y aquí lo importante es ayudar a los enfermos, a los enfermos de diálisis, a los de ELA, a los de EPOC y a los vulnerables, que son los principales. Porque una familia que se puede pagar la luz, señor Morón, no es hacer un recorte. Aquí lo que se trata es de ayudar a los hogares vulnerables, tanto en sanidad como en todas las secciones. Sí, señor Morón, sí. Y a eso se dedica el Gobierno de Aragón y el Gobierno de España. Gracias, presidenta.

La señora vicepresidenta (CAMAÑES EDO): Gracias, señora Arellano.

La señora presidenta (ARELLANO BADÍA): Continuamos con el punto número cuatro del orden del día: debate y votación de la proposición no de ley 202/22, sobre la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

salud mental, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Señora Gaspar, cuando usted quiera, tiene la palabra.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ: Gracias, señora presidenta.

La Organización Mundial de la Salud, la OMS, define a la salud mental como un estado de bienestar en el cual la persona es consciente de sus propias capacidades y puede afrontar las tensiones normales de la vida, puede trabajar de forma productiva y fructífera y es capaz de hacer una contribución a su comunidad.

Los problemas de salud mental en España, en general, cada vez han ido tomando más protagonismo dentro de los problemas de salud de la población y en especial después de la pandemia provocada por la COVID-19, donde la salud mental ha pasado a ocupar el primer plano de los problemas sanitarios.

En primer lugar, debido al incremento de problemas de salud mental que se ha producido en la población, con especial afección en la población más joven, en nuestros jóvenes y en nuestros adolescentes, y también debido al incremento de las afecciones de salud mental que se han producido en los profesionales, tanto sanitarios como todas aquellas profesiones que fueron considerados servicios esenciales y que vivieron el control de la pandemia y las consecuencias de la misma en primera persona.

Además, ahora, gracias a la labor pedagógica de los profesionales, la salud mental ha dejado de ser considerada un tabú y se habla de ella. Son muchas las personas que están colaborando a visibilizar las afecciones que la salud mental tiene en la población, contando sus experiencias en primera persona, algo que desde esta tribuna me van a permitir que no solo agradezca sino que reconozca la labor que todos ellos están realizando.

Pero la atención de la salud mental siempre ha sido considerada el patito feo de la atención sanitaria en general. No se han invertido los suficientes recursos para entender las necesidades y las demandas asistentes, que además cada vez son más crecientes en la población.

En Aragón, una comunidad con una importante tasa de despoblación y unos elevados índices de dispersión poblacional, la atención de la salud mental es desigual dependiendo de los sectores sanitarios en los que nos encontramos. No todos los centros de salud, por ejemplo, disponen de profesionales en sus equipos para dar la primera

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

atención; es más, no todos los sectores sanitarios disponen de los recursos tanto humanos como materiales necesarios para atender las demandas de la población, que en casos de requerir atención más especializada, deben ser derivados a otros centros sanitarios de otros sectores.

La pandemia generada por la COVID-19 no solo ha permitido hacer aflorar nuevas patologías o patologías que estaban latentes y que no habían sido detectadas con anterioridad, sino que además ha permitido poner en evidencia los importantes déficits que nuestro modelo sanitario arrastra desde hace tiempo. En el ámbito de la salud mental, el déficit de recursos, de camas, de espacios y de profesionales se viene arrastrando desde hace ya muchos años.

Y me van a permitir que visibilice estos déficits con datos concretos e individualizados para Aragón. Si hablamos de la falta de profesionales, podemos señalar que en Aragón la ratio de psicólogos existente en nuestra comunidad autónoma es de cinco psicólogos por cada cien mil habitantes, por debajo de la ratio nacional, que se sitúa en seis psicólogos por cada cien mil habitantes y muy por debajo de la media europea, que se sitúa en dieciocho psicólogos por cada cien mil habitantes.

Si queremos hablar de la falta de recursos, voy a poner el ejemplo en el número de camas para la hospitalización de pacientes psiquiátricos agudos en los hospitales públicos aragoneses; agudos adultos. En estos momentos nuestra comunidad autónoma dispone de ciento diez camas, un número manifiestamente insuficiente y por debajo de la ratio recomendada establecida por la OMS, la Organización Mundial de la Salud, que establece una ratio mínima de doce camas por cada cien mil pacientes. Para alcanzar esta ratio en Aragón se necesitaría incrementar las camas hasta al menos ciento cincuenta y seis camas. Y la atención de los pacientes en edad infantojuvenil no es mejor que la de los adultos.

Es verdad que el Gobierno de Aragón ha abierto en los últimos años la planta de psiquiatría del Hospital Miguel Servet, en la sexta planta, que en estos momentos cuenta con treinta camas. Esta medida vino precedida del cierre de la planta que anteriormente existía en el mismo hospital, que disponía de diecinueve camas, y del cierre de la unidad que se había habilitado en el Hospital General de la Defensa, Hospital Militar, que contaba con doce camas, es decir, se cerraron treinta y una camas para abrir una nueva

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

unidad que contaba con treinta camas, quedando muy lejos del necesario incremento de recursos y espacios que era necesario nuestra comunidad autónoma.

La situación actual de la planta sexta de Psiquiatría del Hospital Miguel Servet es próxima al colapso; es más, ha llegado a colapsar en reiteradas ocasiones en los últimos años. Los profesionales cuentan que cuando no hay camas disponibles en la planta, las personas que llegan para ser ingresadas ven demorado su ingreso en planta, teniendo que permanecer en los boxes de observación de urgencias durante varios días. En algunos casos, incluso brincan esa espera en los boxes de observación la semana. Y esto ha generado problemas y conflictos. Y por desgracia, esta situación no es excepcional. Los propios profesionales del Hospital Miguel Servet cuentan que se repite cada vez con más frecuencia.

Vamos a reconocer, por supuesto, el esfuerzo que desde el Gobierno de Aragón, desde el Departamento de Sanidad, se está realizando en la evaluación del anterior Plan de Salud Mental y en la redacción del nuevo, el cual, según el propio Departamento, entrará en vigor antes de finalizar el primer semestre de este año, es decir, antes del 30 de junio. Pero claro, la situación que se vive en estos momentos en algunos centros hospitalarios y en algunos hospitales de Aragón, como acabo de relatar, no nos permite seguir esperando para tomar medidas. Las medidas tienen que ser tomadas ya, no podemos esperar a que se apruebe el plan y que se pongan en vigor. Es que se tienen que tomar ya. Son... mañana no; ayer se deberían haber tomado. Son medidas que deben ayudar a paliar este déficit de recursos humanos y de recursos materiales y por ello presentamos una proposición no de ley en la que pedimos -perdón, esta es la enmienda- que se incremente el número de camas de agudos en la UC, Unidad de Corta Estancia de Psiquiatría en Aragón, en todos los sectores sanitarios, haciendo especial hincapié en el sector dos, el del Hospital Miguel Servet, que se garantice la atención de la salud mental en condiciones de calidad en toda la red hospitalaria de nuestra Comunidad Autónoma de Aragón. Que se incrementen las plantillas de psiquiatras, psicólogos, [...?], clínicos, enfermeros, especialistas, trabajadores sociales, terapeutas ocupacionales, etcétera, especialmente las unidades de salud mental infanto-juvenil; que se proceda a la apertura de la nueva Unidad de Psiquiatría Infanto-juvenil del Hospital Materno Infantil de Zaragoza a la mayor brevedad posible. Es verdad que el otro día la consejera lo anunció, pero necesitamos que se abra ya y que se reactive con carácter

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

inmediato la bolsa autonómica de contratación de psiquiatras y psicólogos clínicos a fin de cubrir las vacantes existentes. Gracias.

La señora presidenta (ARELLANO BADÍA): Gracias, señora Gaspar.

Se ha presentado una enmienda conjuntamente con los grupos... por los grupos parlamentarios Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés. Cada grupo tendrá tres minutos como máximo. Grupo Parlamentario Socialista, señora Moratinos.

La señora diputada MORATINOS GRACIA: Gracias, presidenta.

Volvemos a hablar en estas cortes de la salud mental y digo volvemos a hablar en estas cortes porque desde luego, del Gobierno nunca ha dejado de estar en agenda la salud mental. Y hablo tanto del Gobierno autonómico como desde el Gobierno central.

Desde el Gobierno autonómico, desde 2015, momento en el que entró a gobernar Javier Lambán, la salud mental ha sido una prioridad. Y desde el Gobierno central me gustaría recordar que en las últimas semanas se han dado dos hitos que creo que son importantes. Por un lado, esa línea de 024, de atención a la conducta suicida que tanto se había reclamado y que ya es un hecho.

Y por otro lado, en concordancia, en coordinación con el resto de las comunidades autónomas, se ha aprobado ese Plan de Acción de Salud Mental 2022-2024, que además viene dotado económicamente y que va a revertir en Aragón con setecientos mil euros.

Desde la Comunidad Autónoma, desde Aragón se han dado distintos e importantísimos pasos, desde luego no suficientes. Hay que seguir avanzando. Pero también me gustaría recordar dos cosas: por un lado, que los recursos son finitos. Y, por otro lado, que cuesta mucho más rehacer que hacer. Y en este caso ha habido que ponerse manos a la obra para poner otra vez en funcionamiento temas tanto de recursos humanos como de recursos físicos que se habían desmantelado en años anteriores.

Yo creo que las acciones que se han ido dando han puesto de relieve que la salud mental ocupa un lugar prioritario en las políticas sanitarias aragonesas y como tal se hizo ese plan de salud mental 17-21. Y de ahí esa enmienda que hemos presentado, porque creemos que hay que ser coherentes y el Gobierno está siendo coherente. Y

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

paralelamente a la realización de ese nuevo plan de salud mental, se está haciendo como no puede ser de otra manera, un análisis, una evaluación de ese plan de salud mental para ver lo que se ha ejecutado y lo que queda pendiente, que es cierto que quedan pendientes cosas de ejecutar y paralelamente también ese análisis de la situación actual de como lo tenemos. Y le digo que se están haciendo las dos cosas paralelamente, pero obviamente para que el nuevo plan sea coherente hay que hacer ese análisis previo.

Y, como digo, se han hecho muchas cosas, se han ampliado los recursos propios, sobre todo con esa apertura de un hospital de día infantojuvenil en el Parque Goya, con la Unidad de Salud Mental de Calatayud, con la rehabilitación del pabellón San Juan, la ampliación de once camas en el pabellón de psiquiatría del Servet. Y también se han reforzado, se han ampliado esos acuerdos con las entidades que trabajan en salud mental.

Como digo, quedan muchas cosas pendientes por hacer, pero creemos que es necesario ese análisis para ir las incorporando en ese nuevo plan de salud mental. Y además decirle que muchas de las propuestas que usted nos hace en esta proposición no de ley ya han sido, ya han estado encima de la mesa en ese proceso participativo que se está realizando no solamente con los profesionales y las entidades, sino con la sociedad en general.

Con lo cual vamos a esperar a tener el análisis definitivo, esa redacción definitiva y esas propuestas, la gran parte de ellas verá que están recogidas en ese nuevo plan de salud mental. Gracias, presidenta.

La señora presidenta (ARELLANO BADÍA): Gracias, señora Moratinos.

Grupo Parlamentario Podemos Equo Aragón, señora Cabrera, tiene la palabra.

La señora diputada CABRERA GIL: Muchas gracias, señora presidenta.

Hay que hacer frente a una pandemia y no la pandemia del COVID, sino una pandemia que muchas veces ha sido silenciosa y que es la de la salud mental. Un bloque de hormigón que pocos se han atrevido a cincelar y que llevamos durante esta legislatura varios debates. Pero acuérdense, sus señorías, en las legislaturas anteriores, donde apenas se hablaba de salud mental. Por lo tanto, si el Parlamento es el reflejo de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

la sociedad aragonesa, aquí estamos hablando de temas que preocupan y que ocupan también a la ciudadanía misma.

Han aumentado los trastornos del sueño, de la depresión, la ansiedad, el estrés. España es el país del mundo donde se toman más tranquilizantes y somos pioneros en tomar psicofármacos en Europa. El suicidio ha aumentado y es la primera causa de muerte en adolescentes. Tres mil personas deciden quitarse la vida, desarrollar una conducta autolítica con fines fatídicos en España a lo largo de un año y ochocientos mil lo hacen en el mundo. Y por lo tanto consideramos que estamos ante un problema de salud pública que hay que abordar.

Y el problema de salud mental se aborda desde una esfera pública y por lo tanto hay que fortalecer los servicios públicos y hay que aprobar esa ley estatal, una ley de salud mental que presentó Unidas Podemos y que debe de ser aprobada para aumentar el número de profesionales hasta alcanzar esa medida europea, para garantizar los derechos de las y los pacientes y por lo tanto apostar por una prevención y por lo tanto una lucha contra la estigmatización de las personas que padecen algún tipo de problema de salud mental.

En Aragón pusimos encima de la mesa un plan de salud mental 2022-2025 y, por lo tanto, estamos a la espera de que se cumpla ese plan con un diagnóstico; con una previsión, con un aumento de camas, con un aumento de medios, con un aumento de profesionales y por lo tanto así dotar a nuestra comunidad autónoma de una mejor atención a la salud mental. El plan de salud mental está en marcha y se le va a venir ver pronto, pero también se ha puesto en marcha esa guía de prevención del suicidio, la guía de comunicación del suicidio destinada a profesionales, la estrategia de prevención en suicidio en Aragón, que es pionera, no la primera, pero sí es ejemplar para el resto del Estado. Y también ese teléfono 024 a nivel estatal, que dura veinticuatro horas los siete días de la semana y está atendido por profesionales. Medidas, por lo tanto, que hacen una sociedad mejor y que piensan en salud y que piensan en salud mental. Y por lo tanto, consideramos que hoy la iniciativa que plantea Ciudadanos si no tiene en cuenta todas estas premisas sobre las que se ha hablado, sobre estas premisas que se han puesto en marcha sobre planes, estrategias y sobre esa ley que es fundamental que se apruebe, la Ley de Salud Mental que presentó Unidas Podemos en el Congreso de los Diputados no tiene sentido la iniciativa que hoy presentan.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Sí lo tiene la enmienda, que esperemos que se apruebe y que por lo tanto se tenga en cuenta, porque no habrá salud si no tenemos en cuenta la salud mental. Muchas gracias, señora presidenta.

Y si me deja estos 20 segunditos, simplemente querría contestar a unas palabras desafortunadas que ha tenido la portavoz del Partido Popular.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Señora presidenta, en estos momentos no me puedo contestar a mí porque tendría que haber pedido la palabra por alusiones, etcétera, etcétera. Estamos en otra proposición no de ley, si no cumple el reglamento la señora Cabrera.

La señora presidenta (ARELLANO BADÍA): ¡Por favor, señora Marín! Está hablando cuando todavía no le había dado la palabra.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: No, señora Presidenta, pero es que como... que no me puede contestar a mí, que tiene que pedir la palabra por alusiones.

La señora presidenta (ARELLANO BADÍA): Pero está dentro de su... está dentro de su tiempo. Y usted tenía que haber... un momento, un momento. Usted ha comenzado a hablar sin pedir la palabra. En este caso.

La señora diputada CABRERA GIL: Señora presidenta, me quedaban veinte segunditos para poder hablar de salud mental, si me lo permite.

La señora presidenta (ARELLANO BADÍA): A ver, señora Cabrera, en el tiempo de ruegos y preguntas, usted puede...

La señora diputada CABRERA GIL: No, no, que me quedaban veinte segundos, señora presidenta. Usted me está negando el tiempo que era propio de esta diputada sin haber abierto la boca. Yo quiero seguir hablando de salud, de salud democrática, de salud democrática y de respeto que debería tener el Partido Popular, porque es una de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

las organizaciones más corruptas que existen en el mundo y no tiene que dar lecciones a nadie.

La señora presidenta (ARELLANO BADÍA): Gracias, señora Cabrera.
Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Gracias, presidenta.

Bueno, pues abordamos nuevamente en esta comisión de Sanidad una iniciativa parlamentaria sobre salud mental y se han dado muchos datos y cifras, pero detrás de esas cifras hay personas.

Bueno, pues voy a dar unos datos y cifras, pero porque detrás de esas cifras hay personas, hombres y mujeres que sufren. Los datos son malos: tres mil novecientas cuarenta y una personas se han quitado la vida en España, lo que supone un incremento del 7,4% con respecto al 2019 y queda claro que las cifras no han mejorado. Ciento trece personas se han quitado la vida en Aragón y ochocientos mil personas mueren por suicidio cada año según la Organización Mundial de la Salud.

Y estos datos son alarmantes y estremecedores porque los suicidios se han convertido en la primera causa de muerte no natural entre la juventud. Y algo que debemos de tener claro es que las personas que se... se suicidan, no quieren dejar de vivir, quieren dejar de sufrir. Y esto es lo que tenemos que entender las personas quienes las rodeamos y la sociedad en general, porque el suicidio se ha convertido en un grave problema de salud pública, rodeado de estigmas, mitos y tabúes.

Y además, el problema de salud mental se ha agravado con la pandemia, la falta de medios y el aumento de los problemas mentales, junto a la necesidad urgente de tratamientos psicológicos ante la COVID nos ha llevado a darnos cuenta de que la salud mental está viviendo una de las mayores crisis de los últimos tiempos. Varias veces nos hemos preguntado si: ¿es la salud mental la pandemia después de la COVID-19? Muchos expertos opinan que la pandemia ha derivado en una pandemia de salud mental. Miles de personas en todo el mundo siguen necesitando ayuda por el deterioro de la salud tras la crisis sanitaria.

Ha quedado demostrado que las personas con un bajo nivel de apoyo social y un alto nivel de desapego sufrieron mayor riesgo de depresión y trastornos de ansiedad

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

generalizada. Por ello, se debe de seguir trabajando para que las políticas de salud mental nos ayuden a definir una visión de futuro, para establecer programas para la prevención y el tratamiento de las enfermedades mentales, rehabilitación de las personas y el fomento de la salud mental.

Pero para alcanzar todas las políticas de salud mental y alcanzar estos objetivos es necesaria financiación adecuada. Así, los planes y acciones podrán ser reales, prestación de servicios o formación. Pero no solamente financiación necesaria. Tampoco vinieron bien los recortes. ¿Usted, señora Gaspar, conocía el Centro Terapéutico del Frago? Sabe en qué condiciones está ahora, ¿no?

Hace muy pocas semanas, la asociación “Paso a paso” vino a la Comisión de Comparecencias Ciudadanas y desde Chunta Aragonesista apoyamos sus objetivos fundacionales que contribuyen a erradicar el estigma social de la salud mental, normalizar las relaciones personales, aportar información y transparencia y, sobre todo, una atención integral, transversal, que abarque todos los ámbitos. Y todos estos motivos deben obligarnos, como representantes de la soberanía aragonesa, a tener un compromiso político, porque el problema de salud mental lo conocemos y somos conscientes de sus repercusiones.

Esperamos, señora Gaspar, que acepte la enmienda presentada porque el objetivo es compartido y desde luego esperamos que la ley que se tiene que aprobar en el Congreso garantice el derecho a la protección de la salud mental de todas las personas y que regule el acceso a una atención sanitaria social de calidad, así como establecer las correspondientes actuaciones de los poderes públicos con el fin de lograr la plena participación e inclusión en la sociedad, sin estigmas ni discriminaciones. Gracias, presidenta.

La señora presidenta (ARELLANO BADÍA): Gracias, señora Lasobras.

Grupo Parlamentario Aragonés.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER: Muchas gracias, presidenta. Voy a ser breve porque creo que ya está todo dicho.

Señora Gaspar, compartimos parte de su iniciativa porque creo que ya lo hemos hablado en numerosas veces. En numerosas ocasiones hemos hablado en numerosas

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

ocasiones de salud mental y creo que conoce la postura de mi grupo parlamentario. Es un tema que, como he dicho en otras ocasiones, nos afecta y mucho, mucho más después de la pandemia que hemos vivido; aquí también se ha hecho referencia a esa pandemia. Y es por ello por lo que ya, bueno, conoce usted la enmienda que hemos presentado los cuatro partidos que formamos el Gobierno de Aragón y que por ahorro de tiempo no voy a volver a explicar.

La iniciativa plantea una serie de medidas para la mejora de la salud mental, medidas que van desde incrementar camas de agudos en el sector II de Zaragoza o abrir una unidad infantojuvenil en el Servet, a incrementar las plantillas de forma genérica o reactivar las bolsas de contratación hasta garantizar la calidad de la atención. Usted sabe, señora Gaspar, que en el momento actual se está trabajando en ese plan de salud mental 2022-2025, usted hacía referencia también a las demás portavoces. Y en ese mismo se han desarrollado un importante proceso de participación abierto a toda la sociedad. Y además, esas medidas que usted solicita en su iniciativa sabe que se están analizando en el marco del plan de salud mental y varias de ellas se incluyen en el mismo como son esas necesidades de recursos o esa apertura a la que usted hace referencia de la unidad infantojuvenil del Servet.

Otras forman parte de la dinámica habitual de la gestión. Y finalmente, con respecto a la garantía de la calidad asistencial, un creo que es un principio básico de toda la legislación sanitaria. A pesar de ello, y como decía al inicio de mi intervención, por ser un tema que al Grupo Parlamentario Aragonés, y como se ha dejado demostrado al resto del Gobierno nos ocupa y nos preocupa, pues le hemos presentado esa enmienda que si usted la acepta, nosotros votaremos a favor de su iniciativa. Muchas gracias, presidenta.

La señora presidenta (ARELLANO BADÍA): Gracias, señora Peirat.

A continuación, intervendrán los grupos parlamentarios no enmendantes. Grupo Parlamentario Vox en Aragón, señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Gracias, señora presidenta.

Tal y como estableció en su día la Declaración de Helsinki, de la Conferencia Ministerial de la OMS para la Salud Mental en 2005, no hay salud sin salud mental. Sin

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

embargo, el cuidado de la salud mental sigue siendo una cuestión insuficientemente atendida.

A nivel estatal es verdad que contamos con la Estrategia de Salud Mental del Sistema Nacional de Salud para el periodo 2022-2026, documento aprobado por el Comité Institucional de la Estrategia de Salud Mental y Sistema Nacional de Salud y por el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud. Y en Aragón se está trabajando en la elaboración de un nuevo Plan de Salud Mental para el periodo 2022-2025. Un nuevo plan que debería ser coherente con... con el estatal, lógicamente, y también con otros planes autonómicos, porque si no, de otro modo se generarán desigualdades entre ciudadanos y ocurrirá como con los pacientes en diálisis domiciliaria, que en algunas comunidades autónomas, pues creo que se han enterado que tienen algún tipo de compensación económica por el incremento de la factura de la luz y en otras comunidades autónomas como en Aragón no.

Desde Vox no compartimos la necesidad de desarrollar diecisiete planes de salud mental. No consideramos que las estrategias... estrategias de prevención, cuidado y tratamiento relacionadas con la salud mental de los riojanos, de los catalanes, de los madrileños deban de ser diferentes de las estrategias utilizadas para los aragoneses. Otra cosa es la gestión en el día a día, que evidentemente se tiene que adaptar a las necesidades y a las peculiaridades de cada territorio.

En ese sentido, y como paso previo, sería preciso realizar una revisión y una evaluación del plan vigente de salud mental 2017-2021, como propone la enmienda, los grupos que apoyan al Gobierno, pero parcialmente, parcialmente. Es verdad que hay que hacer ese estudio porque si no se sabe en dónde se ha fallado y lo que no se ha desarrollado, pues evidentemente mal podemos avanzar en nuevos planes y en nuevas acciones prioritarias.

Lo cierto es que este plan que se está elaborando, que está todavía, bueno, en consulta pública, es un plan que a la vista del borrador que se ha publicado, pues tras el proceso participativo, resulta, pues, nuevamente, como otros planes de la Consejería, decepcionante, decepcionante. No podemos decir otra cosa, por no hablar de una memoria económica sin un mínimo detalle para llevar a cabo las nueve líneas estratégicas que se proponen. Esperaremos lógicamente a la versión definitiva para poder pronunciarnos definitivamente respecto a esta cuestión.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Lo cierto es que las carencias en medios humanos y materiales en salud mental actuales a día de hoy son muchas. No hay más que hablar con los usuarios o con los profesionales para... que están ahí en primera línea, para saber cuál es la situación real. Decía la portavoz del Grupo Podemos que la iniciativa del Grupo Ciudadanos no tenía sentido, que solo tenía sentido la propuesta que habían presentado los grupos que apoyan al gobierno. Esas son las palabras literalmente que había utilizado, que no tenía sentido.

Bien, en la enmienda de modificación, pues podría tener sentido cuando hablan de realizar una evaluación del anterior plan de salud hasta cuando dice: para la elaboración del Plan de Salud Mental 2022-2027. Hombre, lo que no tiene sentido o, a lo mejor, es que está mal expresado, es que diga: “de manera que quede reflejado el aumento de medios físicos y profesionales para así garantizar...” no sé si se refiere a que tienen que aumentarse esos medios físicos y profesionales, porque desde luego no se han aumentado, no se han aumentado. Y si lo que tiene que quedar claro es que se han aumentado hasta la fecha, pues evidentemente, esto es lo que no tiene sentido, esto es lo que no tiene sentido.

Lo que sí que tiene sentido es que se tomen...

La señora presidenta (ARELLANO BADÍA): Señor Morón, vaya terminando, por favor.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: -Sí. Termino ya, diez segundos- lo que sí que tiene sentido es que se tomen medidas para que no se queden bloqueados los servicios de urgencias, porque hay pacientes agudos de psiquiatría que están bloqueando boxes porque no hay capacidad de poderlos ingresar...

La señora presidenta (ARELLANO BADÍA): Gracias, señor Morón. Se le ha acabado el tiempo hace un minuto

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: O que esté totalmente saturado el servicio de atención infantojuvenil. Bueno, luego continuaré cuando tenga otra oportunidad. Gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora presidenta (ARELLANO BADÍA): Gracias, señor Morón.
Grupo Parlamentario Popular, señora Marín.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Muy bien, pues muchísimas gracias, señor... señora presidenta. Yo desde luego, mucho más breve.

Señora Gaspar, nosotros estamos absolutamente de acuerdo con todos los puntos que contiene su proposición no de ley. Es decir, es algo que se demuestra que es necesario, que demuestra día a día que es necesario y que vamos a apoyar. Solamente un pequeño inciso: en el punto número dos cuando dicen condiciones de calidad, yo le agradecería si usted introdujera igualdad porque no hay el mismo servicio, no se dan los mismos servicios, no están distribuidos con esa igualdad, depende de dónde vivamos cada uno de nosotros.

Ahora, el resto de del debate a mí me plantea dos dudas, dos dudas. Yo la proposición no de ley, como le digo, estamos totalmente de acuerdo, el punto este de la igualdad ya está para mí; el resto del debate me plantean dos dudas.

Uno es el discurso de la señora Moratinos. Sí, me he planteado varias dudas, señora Moratinos, y yo se lo digo con toda la cortesía del mundo, que luego me llaman no sé qué; todavía no he entendido qué me han llamado, pero bueno, es igual. Dice usted que para Lambán es una prioridad el tema de la salud mental. Yo tengo que decir que no lo dudo, no lo dudo en absoluto, pero no lo hemos visto reflejado a lo largo de esta legislatura. Dice usted que los recursos son finitos, que yo no digo que no sean finitos, pero yo lo recuerdo a usted, que en 2012, en 2013 y en 2014 resulta que no eran finitos. Y después también habla usted de unos recursos que se han desmantelado y a mí me queda la duda y le pregunto exactamente: ¿qué recursos se han desmantelado? Porque tienden mucho ustedes a hablar de recursos que se han desmantelado, pero nunca dicen exactamente o concretamente ¿qué recursos son esos? Entonces, como yo no lo sé, pues yo si usted es tan amable, se lo pregunto y usted me responde

Y la segunda duda que me queda sobre este debate es la enmienda. Mire, señora Gaspar, yo nunca me meto en las enmiendas porque en este caso no es nuestra. Entonces yo no soy quién para opinar sobre la enmienda. Eso le corresponde a usted. Pero claro, es que esta vez no lo puedo evitar y le pido a usted permiso y a la vez le pido

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

disculpas por meterme en su terreno, pero claro, que la enmienda que pretenden los grupos del Gobierno que aprobemos en esta comisión sea realizar una evaluación del anterior plan de salud mental en el año 2022, o sea, es que yo me quedo muerta, ¿para qué le voy a engañar? Claro, es que yo, de verdad, no lo puedo concebir.

O sea, ¿esto quiere decir que todavía el Gobierno no ha realizado esa evaluación del plan de salud mental? ¿Eso es lo que quiere decir? Vale, porque claro, si hay que realizarla, pues es que no se ha realizado. Y luego dice para que sea la base del plan de salud mental 22-27. Pero es que ese Plan de Salud Mental 22-27 está colgado en la página de Transparencia del Gobierno de Aragón. Está en la tramitación, por cierto, desde hace mucho tiempo y ahora está en una fase de impacto que es implementación, incluyendo... no sé qué pone.

Entonces, vamos a ver si nos queda claro. ¿Necesitamos esa evaluación para hacer el plan 22-27, que resulta que ya está hecho y que está colgado en la página web? O sea, a mí... yo es que no lo entiendo de verdad; estoy hoy, como dice la señora Moratinos... bueno, no lo sé.

Y luego hablan de instar al Gobierno de España a aprobar una ley de salud mental, que estamos totalmente de acuerdo, que hay que estar el Gobierno de España para que aprueben la Ley de Salud Mental. Pero hombre, señorías de Podemos y señorías del PSOE, hablen ustedes con sus ministros, con sus ministras, con sus gobiernos. Nosé, ínstenles ustedes que tienen línea directa con ellos y seguro que les hacen más caso a ustedes que a nosotros. Gracias, presidenta.

La señora presidenta (ARELLANO BADÍA): Gracias, señora Marín.

Señora Gaspar, tiene tres minutos para fijar su posición.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ: No sé si tendré suficiente. Vamos a ver, que esta propuesta no tiene sentido, yo les invitaría a que hablaran con los profesionales de los servicios de salud mental de nuestra comunidad autónoma, porque son ellos los que están pidiendo esto. Ahora bien, a mí esta iniciativa me interesa que salga adelante y me interesa que salga adelante porque lo único que he hecho es trasladar a esta comisión las demandas de los profesionales.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Entonces, con el objetivo de que esta iniciativa salga adelante yo les propongo una transacción. Y sería: la primera parte de su iniciativa con las... luego hablaré de la redacción de la misma; sería el primer punto de nuestra iniciativa. A partir de ahí, el segundo punto sería el nuestro, así hasta el último punto, que sería el seis. Y la segunda de su iniciativa sería el último punto de esta iniciativa. Entonces haríamos un mix de las dos con la intención de que salga adelante.

La señora presidenta (ARELLANO BADÍA): Señora Gaspar ¿puede aclarar?

La señora diputada GASPAS MARTÍNEZ: Sí. Dado que los miembros del Gobierno me dicen que si no tenemos la evaluación previa no tienen sentido el resto de las medidas, yo les propongo poner como primer punto de nuestra iniciativa: Las Cortes de Aragón instán al Gobierno de Aragón a:

Uno. Realizar una evaluación del anterior plan de salud mental, así como un análisis de la situación actual que sea la base de la elaboración del Plan de Salud Mental 2022-2027. Ahí punto y el resto no hace falta que se incluya.

Dos. Incrementar el número de camas de agudos papapa...

Tres. Garantizar la atención de la salud mental en condiciones de calidad e igualdad en toda la red hospitalaria de la comunidad autónoma.

Cuatro. Incrementar las plazas de plantillas.

Cinco. Proceder a la apertura de la nueva unidad.

Seis. Reactivar de carácter... reactivación con carácter inmediato de la bolsa autonómica de contratación.

Y siete. Instar al Gobierno de España a aprobar la Ley de Salud Mental que ya se encuentra en el Congreso.

La señora presidenta (ARELLANO BADÍA): ¿Sí? Piden un receso. Se suspende durante dos minutos. *[Se suspende la sesión]*.

La señora presidenta (ARELLANO BADÍA): Señoras y señores diputados, por favor, vamos a continuar con la sesión *[se reanuda la sesión]*, que además... por favor. Ya... ya... ¿ya tenemos claro? ¿Sí? Vale. Nos pasarán a la Mesa... por eso digo; no

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

acepta la transacción. ¿Pasarán a la Mesa? Se queda tal cual y hace... ¡Ah!, vale, vale. Acepta la enmienda *in voce* que ha presentado la señora Marín y no acepta la transacción. Vale.

Pasaremos a votar... a ver, no aceptan la transacción, se queda como tal y acepta la enmienda *in voce* del Partido Popular. Ya está. Vale. Continuamos para... con la votación. ¿Votos a favor? Ocho. ¿Votos en contra? Nueve. **Decae la iniciativa.**

Explicación de voto: ¿Agrupación... Grupo Parlamentario Aragonés? Grupo Parlamentario Vox en Aragón, señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Sí. Simplemente por finalizar lo que quería decir en mi primera intervención: estas propuestas que ha traído el Grupo Ciudadanos se corresponden fehacientemente con la realidad que se está viviendo en los hospitales de Aragón y en los servicios de psiquiatría de Aragón. Y eso es una realidad como una casa, como un templo.

Entonces, no tienen más que hablar con los familiares, con los usuarios y con los profesionales que están allí. Esta es la realidad. Esta es la realidad social de Aragón, la que ustedes no quieren ver.

Y lo único que quieren ver es que se va a trabajar sobre un plan, que evidentemente hay que trabajar sobre planes, siempre estamos trabajando sobre planes; las cosas hay que planificarlas, pero cuando surgen problemas y cuando un servicio está saturado, hay que buscar soluciones y las soluciones no pueden esperar al año 2023. Las soluciones tienen que ser para hoy o para mañana, pero desde luego no para el 2023 o para el 2024. Muchas gracias.

La señora presidenta (ARELLANO BADÍA): Gracias, señor Morón.
Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Gracias, presidenta.

Bueno, señora Gaspar, pues lamentamos mucho que no hayamos podido llegar a un acuerdo, porque el objetivo, desde luego, es compartido. Existe un plan y cuando este plan sea presentado será quien tendrá que decidir qué medidas y actuaciones hay que hay... que tomar para estas políticas de salud mental.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Ya lo he dicho que no solamente se necesita una financiación adecuada, lo he repetido ya en muchos, en muchos plenos y en muchas comisiones. Y que para... y que tenemos... no tenemos suficientes recursos económicos del Estado y que desde luego desde Chunta Aragonesista vamos a reivindicar un cambio de financiación.

Y luego también ha recalcado antes que no solamente se necesita una financiación justa, sino también que no haya recortes. El Partido Popular, cuando estuvo gobernando, cerró el Centro Terapéutico del Frago, que era el único centro de asistencial público de Aragón. Y eso, en ese momento, desde la Chunta, desde luego lo reivindicamos muchas veces y estuvimos luchando por que siguiese abierto, pero a día de hoy ese servicio ya no tiene ningún sentido porque está totalmente destrozado.

La señora presidenta (ARELLANO BADÍA): Gracias, señora Lasobras.
Grupo Podemos Equo Aragón, señora Cabrera.

La señora diputada CABRERA GIL: Sí. Gracias, señora presidenta.

Simplemente por lamentar que no se ha podido llegar a un acuerdo, que no hayan podido aceptar esta enmienda que presentábamos los grupos que sustentamos al Gobierno.

Y aquí queda evidente una cuestión, señora Gaspar, señora de Ciudadanos, aquí queda evidente que Ciudadanos va a la caza de la bandera de la salud mental. Si ustedes hubieran querido transaccionar, hubiera salido una iniciativa por unanimidad. *[Comentarios]*. Y por lo tanto, y por lo tanto y por lo tanto, y hubiéramos aprobado un plan de salud mental, que no son estas Cortes las que tienen que trazar esas líneas, sino la ciudadanía organizada, y tendríamos por lo tanto una instancia al Gobierno de España, a una ley que es necesaria, que no es otra que la de la salud mental que presentamos Unidas Podemos y esperemos que la misma actitud que ha tenido hoy aquí el Partido Socialista lo tenga también a nivel estatal y confío en ello. Muchas gracias.

La señora presidenta (ARELLANO BADÍA): Gracias, señora Cabrera.
Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, señora Gaspar.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ: Gracias, señora presidenta.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En primer lugar, lamentar que esta iniciativa no haya salido adelante. Señora Cabrera, si nosotros sí que hemos querido transaccionar, los que no han querido han sido ustedes, han sido...

La señora presidenta (ARELLANO BADÍA): Por favor, señorías, tiene la palabra la señora Gaspar. Terminemos, por favor.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ: Nosotros hemos sido los que hemos propuesto una transacción y ustedes no han querido aceptar la transacción porque no querían votar las medidas concretas. Medidas concretas que no es que Ciudadanos se quiera hacer con la bandera de la salud mental ni es que su Ciudadanos quiera sacar el titular; es que son las medidas concretas que los profesionales sanitarios nos han pedido. Es decir, señora Cabrera, que no nos hemos inventado Ciudadanos las medidas, que son las que los profesionales que están trabajando, como decía la señora Lasobras, detrás de las cifras hay muchas personas, hay muchos hombres y mujeres que sufren, pero también hay muchos profesionales que están sufriendo lo indecible por ver la situación en la que está la salud mental. Y ellos son los que nos habían propuestas estas medidas. Y por supuesto, no estaba dispuesta a dejar caer las medidas que unos profesionales nos han transmitido.

¿Que es necesario hacer una evaluación del plan previo y de la situación actual para redactar la elaboración... para elaborar el Plan de Salud Mental 2022-2027? Obvio. Pero es que lo que no entiendo es que en estos momentos esté a punto ya de publicarse definitivamente el plan, porque tienen que tenerlo preparado antes del 30 de junio y a día de...

La señora presidenta (ARELLANO BADÍA): Señora Gaspar.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ: Y a día de hoy...

La señora presidenta (ARELLANO BADÍA): Explicación de voto, por favor.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ: -Sí. Estoy acabando-, y a día de hoy me digan que hay que hacer la evaluación del plan anterior y de la situación actual. Es que el plan, la evaluación del plan anterior y la situación y la evaluación de la situación actual debe ser previa a la redacción del plan que. En cualquier sitio es de lógica.

La señora presidenta (ARELLANO BADÍA): Gracias, señora Gaspar.

¿Grupo Parlamentario Popular, señora Marín? Grupo Parlamentario Socialista, señora Moratinos.

La señora diputada MORATINOS GRACIA: Gracias, presidenta.

Bueno, señora Marín, varias cosas. Me ha preguntado, pues yo le respondo.

Primero. No es la primera vez que tenemos o que usted tiene dudas con lo que es un borrador. Un borrador es un documento que se puede modificar. Eso es un borrador y eso es lo que hay de momento colgado de la página web.

Por otra parte, creo que me oye, pero no me escucha porque le he relatado y no me va a dar tiempo, infinidad de las medidas que se han adoptado desde 2015, año en el que entró a formar... al que fue presidente Javier Lambán del Gobierno de Aragón, con lo cual se han hecho muchos temas por delante, aunque también he dicho que quedan cosas pendientes. Desmantelar, se lo ha comentado la señora Lasobras. Podemos decir más, pero yo creo que es suficiente.

no es que no queremos ver las realidades, es que las realidades se están viendo, se están viendo con ese proceso participativo para la elaboración de ese plan de salud mental. Y serán los profesionales, las entidades, la sociedad en general, los que incorporen esas medidas en ese plan de salud mental. Nosotros, estas Cortes no tiene por qué estar... por qué imponer esos puntos dentro de ese plan de salud mental; van a ser todas las entidades profesionales, sociedad en general, quien las incorporen. Y obviamente la salud mental seguirá siendo una prioridad de este Gobierno de Aragón.

La señora presidenta (ARELLANO BADÍA): Muchas gracias, señora Moratinos.

Continuamos con el punto número... retomamos el punto número uno: lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior. La aprobamos por asentimiento, ¿sí?

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Sexto: ruegos y preguntas. ¿Algún ruego, alguna pregunta?, ¿señora Marín?

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Sí, señoría. Yo tengo un ruego y le rogaría a la señora Cabrera que antes de hablar en esta sala y de decir barbaridades, se informase. Usted ha dicho que el Partido Popular somos el partido más corrupto del mundo... bueno, de los más corruptos del mundo. O sea, ahí es nada. Pues mire, señoría, como yo me tomo la democracia muy en serio, yo le voy a decir que del Partido Popular hay condenados. Hablo de condenados, no de imputados. Usted sabe perfectamente la diferencia entre un imputado y un condenado... *[comentarios]*.

La señora presidenta (ARELLANO BADÍA): A ver, señora Marín, son ruegos y preguntas a la Mesa. No un ruego y una pregunta a una señora diputada.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Antes, cuando ella se ha ido de la cuestión, usted, yo me he quejado porque se iba de la cuestión.

La señora presidenta (ARELLANO BADÍA): Pero usted no ha pedido la palabra, no estaba en el turno de palabra, tenía que haber pedido la palabra, señora Marín.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: No. Vale, pero ahora mismo, ella se... Es un ruego que le quiero rogar a la señora esta Cabrera que antes de decir se informe. Si usted me lo permite, bien; y si no me lo permite, corto.

La señora presidenta (ARELLANO BADÍA): Hombre, pues yo le rogaría que si es un ruego a la Mesa, y si tiene que decirle algo que es algo que es ya entre los dos grupos parlamentarios...

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Entonces cuando ella lo puede decir, sí que lo puede decir, aun saltándose que no estaba...

La señora presidenta (ARELLANO BADÍA): No, podía haber... podría haber usted pedido entonces, por alusiones.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada MARÍN PÉREZ: No, no, es que era ahora el momento, pero si usted me lo permite, es usted la presidenta. No tengo nada que decir.

La señora presidenta (ARELLANO BADÍA): A ver, yo pregunto al letrado que es el que me tiene que asesorar y me dice que los ruegos y preguntas que se realizan en este punto del orden del día es peticiones a la Mesa.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Pues bueno, señoría, si usted me lo permite, voy a rogar a la Mesa que la Mesa impida o no permita decir falsedades dentro del debate de la Comisión.

La señora presidenta (ARELLANO BADÍA): Bueno, que quede en acta, pero como comprenderá en este momento.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: No, como comprenderá, el Partido Popular no es el partido más corrupto del mundo ni de los más corruptos del mundo.

La señora presidenta (ARELLANO BADÍA): ¿Podemos continuar para terminar la sesión?

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Si usted hace el favor, que conste en acta que es una falsedad absoluta y que quiero que conste en acta.

La señora presidenta (ARELLANO BADÍA): Que conste en acta.

Continuamos, pues. Por favor, ahora tendríamos la Mesa ampliada y va a venir Chema de protocolo para hablar sobre la reunión... sobre el premio o la distinción que nos van a otorgar EPOC, creo, ¿no?, la asociación EPOC. Entonces, si se quieren quedar. Se levanta la sesión *[a las once horas cuarenta y dos minutos]*.